

Núm. 437

Fecha 29-10-1999



Esther Tejada Alonso

NOTARIO

VILLADIEGO (BURGOS)

COPIA DE: SEGREGACIÓN; PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA.

OTORGADA POR: DON FÉLIX, DON MANUEL; DON BLAS, DON JOSÉ, D^a MAURA MARÍA Y DON FRANCISCO RILOVA HURTADO.

A FAVOR DE: D^a MAURA MARÍA RILOVA HURTADO.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CASTROJERIZ	
N ^o 1352	N ^o 1674
5.11.99	69
h	

IMPUESTO GENERAL SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES, SUCESIONES Y A. J. D. OFICINA DE CASTROJERIZ	
47	
(RB 87.99) etc. 9.11.99	
expediente n.º 47/99	



2T8814068

ESTHER TEJADA ALONSO
NOTARIO
Pza. Cervo Güelto, s/n.
Tfno.: (947) 33 17 67
09120 VILLADIEGO (Burgos)



NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE.-

SEGREGACIÓN, PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN DE HERENCIA

En Villadiego, mi residencia, a veintinueve de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.-----

Ante mí, **ESTHER TEJADA ALONSO**, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Burgos.-----

COMPARECEN

DON FÉLIX RILOVA HURTADO, mayor de edad, jubilado, casado en régimen de sociedad de gananciales con D^a Mercedes Rilova Alonso, vecino de Sasamón (Burgos), con DNI-NIF número 12.998.694-Z.-----

DON MANUEL RILOVA HURTADO, mayor de edad, jubilado, casado en régimen de sociedad de gananciales con D^a Caridad Simón Burgos, vecino de Sasamón (Burgos) en Calle El Codo s/nº, con DNI-NIF número 12.998.670-J.-----

DON BLAS RILOVA HURTADO, mayor de edad, agricultor, casado en régimen de sociedad de gananciales con D^a Pilar Peña Martínez, vecino de Sasamón en Calle Santa Teresa s/nº, con DNI-NIF número 71.234.278-N.-----

DON JOSÉ RILOVA HURTADO, mayor de edad, agricultor, casado en régimen de sociedad de gananciales con D^a Antonia Arce Hurtado, vecino de Sasamón (Burgos) en Calle Carretera de Villadiego s/nº, con DNI-NIF número 12.998.637-A.---

D^a MAURA MARÍA RILOVA HURTADO, (según DNI María), mayor de

excluida; Este, zona excluida y Amelia Gutiérrez (f.448) y Oeste, Domitila Burgos (f.445). Tiene una extensión superficial de UNA HECTÁREA, SESENTA Y SEIS ÁREAS y es INDIVISIBLE.

VALOR: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESETAS (7.140,02 euros).

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.512, Libro 88, Folio 81, Finca 12.864-1ª.

4.-Finca número 565 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de LOS NEGRALES, Ayuntamiento de Sasamón, que linda: Norte, perdido junto a carretera; Sur, Benedicto Gutiérrez (f.564); Este, zona excluida y Oeste, Lorenzo Salazar (f.566). Tiene una extensión superficial de UNA HECTÁREA, VEINTINUEVE ÁREAS y es INDIVISIBLE.

VALOR: SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS PESETAS (4.186,65 euros).

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.513, Libro 89, Folio 12, Finca 12.970-1ª.

5.-Finca número 630-1 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de HONTADILLA, Ayuntamiento de Sasamón, que linda: Norte, Camino de Citores del Páramo por donde sale; Sur, Victorino Báscones Gallego (f.51); Este, Evelio Ciudad Hierro (f.116) y Oeste, la otra porción en que se divide la finca matriz de Félix Herrera (f.630-2). Tiene una extensión superficial de CUATRO HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS y es INDIVISIBLE.

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTAS VEINTISIETE MIL DOSCIENTAS PESETAS (15.188,78 euros).

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.517, Libro 93, Folio 91, Finca 13.747-1ª.

6.-Finca número 52 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de



2T8814075



Para favorecer las operaciones particionales Don José Rilova Hurtado, abona a sus hermanos con metálico que aporta su exceso por cantidad de TRESCIENTAS VEINTIUNA MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS. Y Don Félix Rilova Hurtado, igualmente, aporta en metálico la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS para cubrir el exceso de adjudicación.

V.- Los señores comparecientes:

OTORGAN

PRIMERO: Los Hermanos Rilova Hurtado, aceptan pura y simplemente la herencia de su hermano DON JESÚS RILOVA HURTADO, y se ratifican en las operaciones realizadas en la presente escritura.

SEGUNDO: A efectos fiscales:

- Manifiestan los señores comparecientes que su patrimonio no supera el valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESETAS.

TERCERO: Solicita la reducción en la base prevista en el artículo 20 de la vigente Ley del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo sido presentado a liquidar documento privado en Castrojeriz, el 8 de julio de 1999, con nº de expediente 47/99.-

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Así lo dicen y otorgan los señores comparecientes a quienes les hago las advertencias y reservas legales y fiscales, la obligación de liquidar, el plazo para ello y

excluida; Este, zona excluida y Amelia Gutiérrez (f.448) y Oeste, Domitila Burgos (f.445). Tiene una extensión superficial de UNA HECTÁREA, SESENTA Y SEIS ÁREAS y es INDIVISIBLE.-----

VALOR: UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESETAS (7.140,02 euros).-----

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.512, Libro 88, Folio 81, Finca 12.864-1ª.-----

4.-Finca número 565 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de LOS NEGRALES, Ayuntamiento de Sasamón, que linda: Norte, perdido junto a carretera; Sur, Benedicto Gutiérrez (f.564); Este, zona excluida y Oeste, Lorenzo Salazar (f.566). Tiene una extensión superficial de UNA HECTÁREA, VEINTINUEVE ÁREAS y es INDIVISIBLE.-----

VALOR: SEISCIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS PESETAS (4.186,65 euros).-----

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.513, Libro 89, Folio 12, Finca 12.970-1ª.-----

5.-Finca número 630-1 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de HONTADILLA, Ayuntamiento de Sasamón, que linda: Norte, Camino de Citores del Páramo por donde sale; Sur, Victorino Báscones Gallego (f.51); Este, Evelio Ciudad Hierro (f.116) y Oeste, la otra porción en que se divide la finca matriz de Félix Herrera (f.630-2). Tiene una extensión superficial de CUATRO HECTÁREAS, DIECISÉIS ÁREAS y es INDIVISIBLE.-----

VALOR: DOS MILLONES QUINIENTAS VEINTISIETE MIL DOSCIENTAS PESETAS (15.188,78 euros).-----

INSCRIPCIÓN: Tomo 1.517, Libro 93, Folio 91, Finca 13.747-1ª.-----

6.-Finca número 52 del Plano General, terreno dedicado a secano, al sitio de